



GAB. PRES.(0) Nº 91 / 2507  
ANT. 91/13738-B  
MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY  
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.  
JEFE DE GABINETE DE S.E.  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF. : LA OBRA KOLPING DE CHILE

FECHA : JULIO 29 DE 1991.

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Temuco, a poner a disposición de " LA OBRA KOLPING DE CHILE " de Cautín, la suma de \$ 750.000 (setecientos cincuenta mil pesos ), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25  
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete